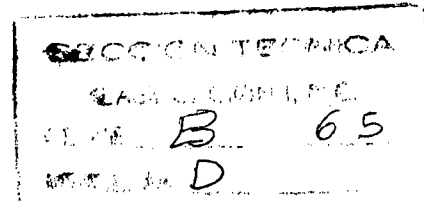
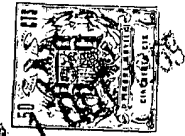


152994



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "Bandeja para el envasado de productos de pastelería y similares",

a favor de Don José María Sanjuán Freire y Don

Francisco López Alonso-Gasco,

de nacionalidad española,

domiciliados en Barcelona, respectivamente en

calle Tuset, 15, y en calle Fernando Agulló,

24, 2ª, 2ª.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una bandeja para el envasado de productos de pastelería y similares.

5. Es usual que en las bandejas destinadas a este uso, los productos elaborados a base de grasas determinando manchas, atraviesan el espesor de la bandeja, corrientemente de cartón o cartoncillo, ocasionando un desmerecimiento en la presentación del producto, restando calidad al mismo. Para evitarlo, se hace imprescindible adoptar soluciones que complican el envasado y el embalaje y que, consecuentemente, encarecen el producto, como son los envoltorios adicionales a base de láminas que están exentas de poro.
- 10.
15. Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo ventajas que se harán evidentes desde a los fabricantes hasta a los consumidores, se aporta la bandeja objeto de la presente invención, que se caracteriza por estar constituida por un cuerpo laminar de base, flexible y poroso, que presenta al menos su superficie susceptible de entrar en contacto con el producto a envasar, recubierta con una película de resina polivinílica, determinando un conjunto en el que la resina actúa impidiendo el paso a
- 20.
25. las materias grasas procedentes del producto enva-



sado, estableciendo una protección para el cuerpo laminar de base.

Es de advertir que este cuerpo laminar de base, siendo habitualmente de cartón, no sólo permite el paso de las materias grasas, según ya se ha señalado, sino que al efectuar una doblez determina una serie de pequeñas grietas por las que se favorece más aún aquel paso. La película recubridora, según la invención, presenta una flexibilidad y resistencia que le permite adoptar cualquier pliegue sin detrimento de sus condiciones físicas y de sus efectos.

Para facilitar la comprensión de todo cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 representa, en perspectiva, una parte de una bandeja realizada conforme la invención.

Figura 2 es una vista en planta de la lámina compuesta objeto de la invención, mostrándo un ángulo de la misma, parcialmente desprovisto de la película protectora.

Figura 3 corresponde a una sección según el



plano III-III de la figura 2.

55. Conviene anotar, en cuanto a la figura 1, que con ella no se pretende definir la constitución de la bandeja, sino simplemente se trata de mostrar un caso práctico de aplicación para las peculiaridades de la invención, prescindiéndose en esta figura de toda otra consideración, como se verá.

Dicha bandeja se halla formada por una lámina de cartón 1 y una película de resina púvínílica 2.

60. La lámina de cartón 1 se encuentra convenientemente doblada para formar el fondo 3 sobre el que se levantan ortogonalmente las paredes laterales 4 y 5 y el testero 6.

65. La película 2 es una finísima capa de resina, que se encuentra perfectamente unida a la cara interna de la lámina 1, de modo que también integra un fondo 7, unos laterales 8 y 9 y un testero 10.

70. El recubrimiento de la cara interna de la lámina 1 se efectúa precisamente porque la misma se halla o se hallará en contacto con un producto 11, que aparece indicado a trazos, para una mejor ilustración.

Lógicamente, la grasa que pueda salir de este producto 11, no alcanzará a depositarse en la lámina 1 por la sencilla razón de que la película 2 deter-



75. mina una barrera infranqueable.

Usualmente, la bandeja se constituye a base de solapados, adhesión, engrapado o cualquiera otra forma de unión más o menos practicable, en cuanto a los costados colaterales. En el dibujo se prescinde completamente de toda indicación en este sentido, por ser ello ajeno a la actual invención, según la cual se resuelve cada caso sin la menor dificultad, puesto que la aplicación de la película 2 se realiza en el proceso de fabricación del material de base, formando una lámina mixta al extenderse y unirse con la 1.

Las figuras 2 y 3 no hacen más que confirmar cuanto se ha indicado, advirtiéndose también en ellas cómo la lámina de cartón 1 tiene una de sus caras recubierta con la película 2 de polivinilo.

Es fácil constatar que en la bandeja descrita a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas de índole general que anteriormente han quedado indicadas. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la bandeja según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las condiciones descritas y representa-



100. das, ya que en la práctica podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, en cuanto al material de base y al de recubrimiento, en cuanto al proceso empleado para su integración como a un conjunto, en cuanto
105. to al tipo de bandeja y al número de piezas que puedan emplearse, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A

110. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Bandeja para el envasado de productos de pastelería y similares, caracterizada por estar constituida por un cuerpo laminar de base, flexible y poroso, que presenta al menos su superficie susceptible de entrar en contacto con el producto a envasar, recubierta con una película de resina polivinílica, determinando un conjunto en el que la resina actúa impidiendo el paso a las materias grasas procedentes del producto envasado, estableciendo una protección para el cuerpo laminar de base.
- 115.
- 120.



125. 2. Bandeja para el envasado de productos de pastelería y similares.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

130.

Barcelona a 11 de octubre de 1969.

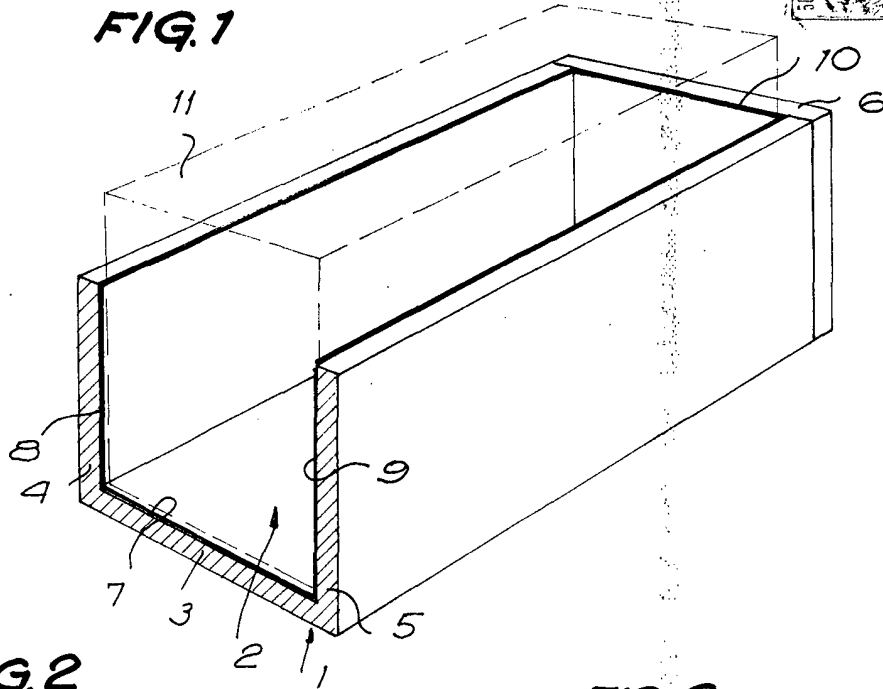


FIG. 2

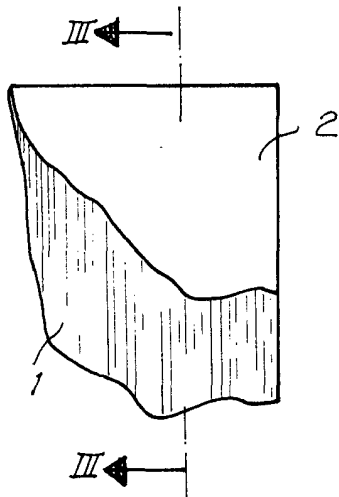
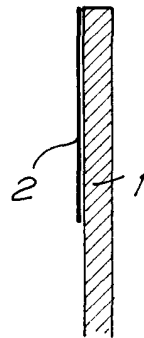


FIG. 3



BARCELONA, 1967
JOSÉ MA SANJUÁN FREIRE
FRANCISCO LÓPEZ ALONSO-GASCO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]